

DISCURSO XII ASMBLEA GENERAL

PRESIDENTE DE LA FRMPCyL

D. ANTONIO VÁZQUEZ

Valladolid, 17 de diciembre de 2007

He pasado con vosotros unos excelentes años de vida municipal. Lo digo con el corazón pero lo sustento, también, con argumentos. La política municipal, vosotros lo sabéis mejor que nadie, es la mas cercana. La más próxima. Ser alcalde es una de las grandes artes de la política. La mayor expresión de lo público.

Durante estos años hemos defendido juntos el municipalismo y hecho frente cuando ha sido necesario a actitudes difíciles y a veces esquinadas.

Sin vuestro entusiasmo y vuestro esfuerzo no hubiera sido posible lograr como hemos logrado el **reconocimiento de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León como interlocutor de los entes locales ante las instituciones autonómicas.** En este sentido me gustaría destacar la importancia que tiene para esta Federación, cuya tarea es siempre permanecer al servicio de los pueblos y sus gentes, la reciente aprobación de nuestro Estatuto de Autonomía, y la inclusión en el texto de gran parte de nuestras propuestas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA

- El nuevo texto **refleja de forma casi exacta** nuestras demandas en las materias que tienen que ver con los entes locales las cuales han sido fundamentalmente incluidas en los **Capítulos II y III, del Título III.**

-Destacar sin duda, el reconocimiento que el artículo 50.2 hace de la **Federación Regional de Municipios y Provincias** como interlocutor de los entes locales ante la administración regional, así como el fomento del asociacionismo que este mismo artículo refleja en su apartado 1.

- La creación del **Consejo de Cooperación Local de Castilla y León**, muy similar a una de nuestras propuestas en la comparecencia ante las Cortes, a través del cual la Junta de Castilla y León oirá la voz de los entes locales en todos los anteproyectos de Ley, disposiciones administrativas y planes que afecten de forma específica a las entidades locales.

Este Consejo, unido a la previsión estatutaria de la creación de una **Ley que regulará el gobierno y la administración local de Castilla y León** y en la que se contemplarán las Entidades Locales Menores, así como las comarcas, áreas metropolitanas, mancomunidades, consorcios y otras agrupaciones de entidades locales de carácter funcional y fines específicos, esto nos permite manifestar que se han **recogido casi con absoluta exactitud todas nuestras peticiones.**

PACTO LOCAL Y FINANCIACIÓN

Estos años han sido duros en lo que se refiere a la **Financiación y al traspaso de competencias.** Juntos hemos peleado. Avanzado. **La plenitud competencial esta hoy mucho más cerca.** Comienza a entenderse que esa plenitud competencial no es un fin, sino un medio de poder disponer del mayor numero de esas competencias, para mejorar así los servicios que prestamos a los ciudadanos

Los Ayuntamientos son las Administraciones mas cercanas por eso hay que establecer un marco en el que se siga descentralizándolo en favor de las Entidades locales aquellas competencias que sean susceptibles de ello, por supuesto hay que incidir en la necesidad de reflejar que **dicha descentralización debe ir acompañada, de forma inexcusable, de los suficientes recursos económicos que aseguren la efectividad de la misma.**

-El refuerzo de la capacidad política y administrativa de las Entidades Locales y el gobierno de sus haciendas conllevan, necesariamente, una cooperación económica adecuada y suficiente en el marco de la corresponsabilidad del gasto público, garantizándose así el principio de suficiencia financiera de las corporaciones locales.

-Es cierto que gracias al Acuerdo de Pacto Local se ha roto una importante barrera, que se ha iniciado con un incremento de la cooperación económica destinado a las llamadas competencias impropias así como la creación del **FAMPRO, fondo de apoyo municipal y provincial**, gestionado por la diputaciones, así como la inclusión de las transferencias de Conservatorios de Música, Centros Sanitarios y Centros de educación Especial y Reglada, que no correspondían a las Entidades Locales y son asumidas por la Junta de Castilla y León. No debemos olvidar que Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en firmar el Acuerdo del Pacto Local, **pero todavía queda un largo recorrido y que debemos realizar.**

CONVENIOS Y ACUERDOS

Llegado a este punto quiero resaltar los acuerdos y propuestas que se han llevado a cabo desde la Federación..

- **Impulso a políticas de calidad de modernización para nuestros pueblos**, con especial tención a aquellas actuaciones dirigidas a prestar un mayor servicio al ciudadano, así como al **fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.**
- Hemos puesto en marcha **oficinas de atención al ciudadano para un servicio más personal y eficaz.**

- Se ha firmado un **convenio específico de colaboración con el Ente Regional de la energía de Castilla y León, para el lanzamiento en 54 municipios del “plan piloto para la elaboración y ejecución de políticas energéticas en municipios de castilla y león”**.

Gracias al cual se ha conseguido Coordinar e impulsar las líneas de actuación necesarias para difundir las tecnologías en eficiencia energética y energías renovables en los municipios de nuestra Comunidad.

- Protocolo de Colaboración con el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para promover la cooperación en la atención a los demandantes y oferentes de *Empleo* de la Comunidad Autónoma.

- **Convenio Marco de colaboración** entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y nuestra Federación para el fomento de la modernización y mejora de la *calidad de los servicios públicos municipales*.
Se firma el 6 de junio de 2006.

Ya hay un Decreto elaborado por la Junta y se está elaborando otro Decreto por el que se determina la cantidad que va a aportar la Comunidad y las condiciones de la cooperación para que cada Ayuntamiento pueda mejorar la calidad de sus servicios.

- **Convenio Marco** de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y. para el desarrollo de acciones en materia de *Migraciones*.

Se está valorando la posibilidad de que un 50% de la cifra total que dispone la Comunidad Autónoma para la integración de inmigrantes, sea gestionado por la propia Federación Regional de Municipios y Provincias.

- Convenio Marco de Colaboración con la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y para la **utilización de la plataforma del servicio de *Pago Telemático*** por las Entidades Locales de Castilla y León.

REVISTA, FEDERACIÓN

Estos años también han sido años de celebraciones para la Federación Regional, Precisamente el año pasado por estas misma fechas se constituía en mi tierra, Zamora, El Consejo Regional.

- En esta primera sesión, aprobamos los Estatutos de Régimen Interno de la Federación. Tampoco puedo olvidar la celebración del 5º Aniversario de nuestra revista “El Consistorio”, que sigue cumpliendo con su objetivo de divulgar y dar a conocer la información desde la Federación a los 2.248 Ayuntamientos y a las Diputaciones.

- Destacar también, la moción conmemorativa que sirvió para repasar el trabajo y la transparencia de la Federación durante sus 20 años al servicio de los municipios de Castilla y León.

SEDE

Y no quiero terminar sin hablar antes de nuestro gran proyecto que espero ver cumplido a muy corto plazo. **La sede de la Federación.**

La Federación Regional debe, tener un lugar propio para desarrollar su labor. Es necesario contar con un espacio adecuado para responder a las demandas de nuestros municipios y estoy seguro de que gracias la colaboración de la Junta de Castilla y León podremos ver terminado el edificio.

Os lo decía al principio:

Ha sido una gran satisfacción formar parte de este equipo. Compartir con vosotros el trabajo y el esfuerzo mi mano ha estado siempre tendida. Hemos trabajado pensando en los ciudadanos de uno en uno. En desplegar las posibilidades de cada pueblo. Escuchando a todos. Sin ideas preconcebidas que limitan. Aprendiendo de cada crítica y despojándonos de prejuicios para siempre. Desde una tolerancia respetuosa. Me voy contento de lo que hemos conseguido juntos y lleno de gratitud. Con la sensación de dejar aquí muchos y buenos amigos.